

Informe autoevaluación: 4313007 - Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313007
Denominación Título:	Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano
Fecha de verificación inicial:	03-11-2011
Fecha de última modificación aprobada de - la memoria:	
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filosofía
Nº de créditos:	-
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El informe de autoevaluación del Máster en Pensamiento Español e Iberoamericano ha sido elaborado en sucesivas etapas por la Coordinación del Título y el Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Filosofía. El documento fue discutido y aprobado, en primera instancia, durante la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Pensamiento Español e Iberoamericano y de la Comisión de Calidad de la Facultad del día 09 de diciembre de 2014. Posteriormente, la Junta de la Facultad de la Filosofía aprobó, en sesión del día 15 de diciembre de 2014, la versión definitiva del informe que se presenta a continuación. En sus consideraciones generales, este informe ofrece un autodiagnóstico que realiza la titulación acerca de su funcionamiento desde el curso 2013-2014 referido a la implantación de la memoria verificada, los mecanismos de comunicación dirigidos a los grupos de interés, la puesta en funcionamiento de un Sistema de Garantía Interna de Calidad, la suficiencia y adecuación del personal académico, los recursos materiales y servicios, los resultados de aprendizaje y los indicadores de rendimiento y satisfacción. Como podrá comprobarse en el detalle de este informe, la evaluación global obtenida es altamente positiva en atención a las evidencias de las cuales se dispone y que han sido objeto de análisis y estudio en la elaboración de este documento. En cualquier caso, resulta preciso señalar que el informe de autoevaluación elaborado ha estado seriamente constreñido por el escaso tiempo de implantación que tiene la titulación y que, como es lógico, dificulta la articulación de análisis comparativos y de estimación de procesos evolutivos a más largo plazo. No obstante, asumimos la instancia de elaboración de este informe de autoevaluación como una oportunidad para reforzar las acciones positivas que el título ha implementado e identificar los ámbitos de mejoramiento. En relación con esto último, se asume como un aprendizaje decisivo que es fruto de este proceso, la necesidad de avanzar hacia una intensificación de la cultura de recopilación de evidencias que acrediten las diversas acciones de gestión de calidad y las intervenciones académicas significativas que han caracterizado el funcionamiento cotidiano del Máster en Pensamiento Español e Iberoamericano. Por último, resulta preciso agradecer a todos los actores que han contribuido a la elaboración de este documento: profesorado, estudiantes, administrativos de la Facultad de Filosofía y del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

Justificación de la valoración:

El plan de estudios y la organización del programa se ajustan completamente a las competencias básicas, generales, transversales y específicas, así como a los objetivos recogidos en la memoria de verificación. Se aplica adecuadamente la normativa académica. En concreto, la estructura mixta módulos/materia y la distribución de los créditos del Máster (formación académica e investigadora) se corresponden con lo establecido en la memoria de

verificación.

Las actividades formativas generales previstas en la formación obligatoria y complementaria del Máster en Pensamiento Español e Iberoamericano permiten que los estudiantes se formen de acuerdo con las competencias y objetivos indicados en el Verifica. Todas las actividades formativas previstas han sido realizadas convenientemente. Las más significativas son las siguientes: actividades presenciales en grupo (exposiciones, debates, comentarios), trabajo personal del estudiante, actividades presenciales individuales como tutorías, actividades a distancia relacionadas con el campus virtual, y distintas pruebas de evaluación. Cada una de estas actividades se corresponde con un número determinado de competencias específicas de los módulos y de las materias. Esta correspondencia garantiza una coherente realización de la programación y el cumplimiento satisfactorio de los objetivos de aprendizaje. Del examen de las guías docentes de este Máster puede apreciarse que las principales actividades formativas específicas de las asignaturas son muy diversas. Entre ellas cabe citar exposiciones, trabajos de investigación, ensayos y comentarios de textos. Estos recursos pedagógicos evidencian que hay una estricta correspondencia entre los descriptores que figuran en la memoria del Verifica y la docencia impartida por el profesorado. De acuerdo con la opinión de profesores y alumnos, estos métodos de enseñanza son adecuados para lograr el aprendizaje esperado [Véase encuestas de satisfacción en adjunto].

El tamaño del grupo del Máster es adecuado para las actividades realizadas en cada una de las asignaturas, aunque esperamos que aumente el número de alumnos en los próximos cursos. El número de estudiantes matriculados permite que todas las asignaturas, obligatorias y optativas, se impartan en un único turno y se puedan realizar convenientemente las actividades en grupo, las tutorías individualizadas, las actividades canalizadas a través del campus virtual y las pruebas o ejercicios de evaluación.

Por último cabe señalar que disponemos, de acuerdo con lo establecido por el Verifica y las normas de la Universidad Complutense de Madrid, de un sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, si bien en el curso 2013-14 no fue necesario hacer uso de este sistema.

La normativa sobre permanencia se encuentra publicada en el BOUC N° 14 del 20 de noviembre de 2008:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf> y la correspondiente a reconocimiento y transferencia de créditos en el BOUC N° 14 del 10 de noviembre de 2011: <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>

1.2. El título cuenta con mecanismos de A coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

Justificación de la valoración:

El Máster en Pensamiento Español e Iberoamericano no incluye división entre actividades formativas teóricas y prácticas; no posee prácticas externas/clínicas; se imparte en un único Centro y Universidad; y, finalmente, se desarrolla exclusivamente en modalidad presencial. Por ello los mecanismos de coordinación se ajustan a estas características del Máster. Asimismo tampoco precisa de estructuras de coordinación entre Centros, ya que no es interuniversitario ni posee prácticas externas. La coordinación docente de este Máster depende de la Comisión de Coordinación, compuesta por cuatro profesores que imparten docencia en la titulación: José Luis Villacañas Berlanga, Rodrigo Castro Orellana (sustituido este año por César Ruiz Sanjuán), Pedro Lomba Falcón y Antonio Rivera García. Esta comisión ha realizado toda una serie de reuniones con el objetivo de coordinar a los profesores, los sistemas de evaluación y resolver todos los problemas planteados en relación con el Máster [Se adjunta minuta de las reuniones]. Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas asignaturas/materias están garantizados por las reuniones de los profesores con la comisión de coordinación y el coordinador del Máster. La consecución de este objetivo ha sido fácil debido a otra serie de factores: el hecho de que la mayoría del profesorado pertenezca a dos Departamentos, el de Historia de la Filosofía y Teoría del Conocimiento, Estética e Historia del pensamiento (12 de los 15 profesores), que acaban de aprobar su fusión; el hecho de que muchos de los profesores del Máster formen parte de un mismo proyecto de investigación sobre pensamiento español e iberoamericano; o incluso la circunstancia de que el número de alumnos sea pequeño, lo cual ha permitido un seguimiento estrecho de los alumnos, con frecuentes reuniones con el coordinador del Máster En relación con la coordinación entre asignaturas, una adecuada distribución de materias y asignaturas ha permitido equilibrar la carga del trabajo que debe asumir el estudiante a lo largo del curso. Pues el alumno debe adquirir casi toda su formación académica fundamental en el primer cuatrimestre, dejando para el segundo cuatrimestre la formación académica complementaria, con el objeto de que pueda compatibilizar esta formación con la elaboración del Trabajo Fin de Máster. El coordinador mantuvo reuniones con los alumnos para orientarles en relación con el TFM y otras actividades formativas, como seminarios y conferencias extraordinarias que fueron programadas en el marco del MPEI. Igualmente tuvo periódicas reuniones con aquellos alumnos procedentes de la titulación de Filología española que, por no tener una formación filosófica similar a la del resto de alumnos, necesitaban un seguimiento especial.

1.3. Los criterios de admisión aplicados A permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

Justificación de la valoración:

Cabe afirmar que se ha cumplido el criterio de que el número de estudiantes matriculados no supere lo aprobado en la memoria de verificación (60). Es más, confiamos que en próximos cursos se pueda aumentar el número de estudiantes.

Los criterios de admisión, que figuran en el Verifica y que se han seguido escrupulosamente, son suficientes para que los alumnos tengan el perfil de ingreso adecuado. Este Máster está sobre todo dirigido a graduados y licenciados en Filosofía, pero, como se indica en la memoria de verificación también está recomendado a estudiantes de otras titulaciones, fundamentalmente, de Filología, Ciencias Literarias, Humanidades, Historia y Ciencias Políticas cuya formación contenga una mención y clara formación en España e Iberoamérica. De acuerdo con este criterio, todos los alumnos admitidos en el Máster han estudiado títulos del área de Humanidades, pues, o son estudiantes de Filosofía, o son de Filología española. En el caso de que tengamos, lo cual no ha sido el caso hasta ahora, una oferta superior al número de plazas ofertadas disponemos de un baremo adecuado al perfil de esta titulación. En el caso de los

estudiantes de Filología, la coordinación del Máster garantizó la adecuación de su perfil a los objetivos y contenidos del programa con una entrevista personal.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. A

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Justificación de la valoración:

El criterio 1 relativo a organización y desarrollo se cumple de manera satisfactoria. La implantación y la estructura del Título se ajustan con lo establecido en la memoria de verificación, y se han puesto en marcha los medios pertinentes para que los estudiantes consigan los objetivos indicados en la memoria y los resultados de aprendizaje previstos. En relación con los mecanismos de coordinación, se ha realizado todo lo necesario para evitar solapamientos y duplicaciones de asignaturas, para establecer una adecuada carga de trabajo del estudiante, para distribuir de manera equilibrada el trabajo de los estudiantes a lo largo del curso, y para lograr que no afecte a la buena marcha de las asignaturas la diferencia entre los estudiantes que proceden de filosofía y los que proceden de filología. Los procesos de admisión de estudiantes garantizan la adecuación del perfil de los estudiantes al programa y objetivos del Máster, y se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria de verificación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición A de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

Justificación de la valoración:

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). El Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Filosofía garantiza la validez de toda la información del título que se hace pública. El enlace de la página Web que contiene toda información relativa al título es el siguiente: <https://filosofia.ucm.es/estudios/2014-15/master-pensamientoespanoleiberoamericano>

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. El título, por lo tanto, cumple con el requisito de informar objetiva y suficientemente sobre sus características y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. Toda la información presentada se adecua, además, a lo expresado en la memoria verificada del Título. Descripción detallada de elementos relevantes:

1. En la primera pantalla de la Web correspondiente al título se encuentran los enlaces que conducen a la información sobre vías de acceso y procedimiento de matrícula (de acuerdo a un modelo estandarizado para toda la UCM)

2. En "Detalles de la titulación", sección "Características" se encuentra el perfil de ingreso recomendado

<https://filosofia.ucm.es/estudios/2014-15/master-pensamientoespanoleiberoamericano-estudios-descripcion>

3. En la primera pantalla de la Web correspondiente al título, en presentación, se encuentra el enlace "Plan de estudios". Allí se puede encontrar toda la información sobre la estructura del plan.

https://filosofia.ucm.es/data/cont/docs/25-2013-06-10-cuadro_plan-de-estudios.pdf

4. En la primera pantalla de la Web correspondiente al título, en presentación, se encuentra el enlace "Horarios". Ahí se ofrece toda la información referida a horarios de asignaturas y aulas.

https://filosofia.ucm.es/data/cont/docs/25-2014-06-10-1415%20MASTRES%20FILOSOFIA%20DOCENCIA_limpio%20MPEI.pdf

5. En esta titulación no existe un calendario de exámenes público. Cada profesor informa mediante su guía docente respecto al procedimiento de evaluación y acuerda con el grupo de estudiantes las fechas correspondientes a la entrega de trabajos, la realización de exposiciones o exámenes.

6. En la primera pantalla de la Web correspondiente al título, en presentación, se encuentra el enlace "Programas". Allí pueden verse las guías docentes.

Cada una de ellas ofrece una descripción de la asignatura pormenorizada: competencias, temario, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía, etcétera.

<https://filosofia.ucm.es/estudios/2014-15/master-pensamientoespanoleiberoamericano-plan>

7. En "Detalles de la titulación", sección "Sistema de garantía de calidad" puede encontrarse toda la información sobre responsables del SIGC, los procedimientos y acciones de mejora puestos en marcha, algunos resultados del título, etcétera.

<https://filosofia.ucm.es/estudios/2014-15/master-pensamientoespanoleiberoamericano-estudios-sgc>

8. No existe información sobre Memorias de Seguimiento porque este título realizará su primera memoria durante el curso 2014-2015 evaluando los resultados del curso 2013-2014.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. A

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Justificación de la valoración:

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). El Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Filosofía garantiza la validez de toda la información del título que se hace pública. El enlace de la página Web que contiene toda información relativa al título es el siguiente:

<https://filosofia.ucm.es/estudios/2014-15/master-pensamientoespanoleiberoamericano>

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. El título, por lo tanto, cumple con el requisito de informar objetiva y suficientemente sobre sus características y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. Toda la información presentada se adecua, además, a lo expresado en la memoria verificada del Título.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

**3.1. El SIGC implementado y revisado B
periódicamente garantiza la recogida y
análisis continuo de información y de
los resultados relevantes para la
gestión eficaz del título, en especial de
los resultados de aprendizaje y la
satisfacción de los grupos de interés.:**

Justificación de la valoración:

Se han puesto en marcha los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad previstos en la memoria presentada a verificación. Esto supone la constitución, en primer lugar, de la Comisión de Calidad del Máster de Pensamiento Español e Iberoamericano que ha realizado y realiza una tarea periódica de recogida y análisis de la información relevante del título. Dicha Comisión está integrada por una representación de todos los sectores comprometidos en el desarrollo del título: profesores, estudiantes y personal administrativo. Asimismo, también participan de ella: un agente externo y el Coordinador del título (con derecho a voz sin voto).

El funcionamiento de la Comisión de Calidad del MPEI se rige por el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía de la que forman parte todos los miembros de esta Comisión de Máster (exceptuando el agente externo específico de este Máster, ya que existe otro agente externo en la Comisión de Calidad del Centro) [Se adjunta reglamento como evidencia]. Este segundo organismo ha operado como el máximo responsable de la calidad del conjunto de grados y postgrados impartidos en la Facultad de Filosofía. Es el órgano que ha garantizado una homogeneidad en los criterios y procedimientos para el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones del centro. Se ha aplicado, por ende, un sistema focalizado de revisión y análisis de la titulación (Comisión de Calidad del MPEI) y un sistema de seguimiento general de las titulaciones del Centro en que se inscribe el primero. Este doble modelo se ha mostrado como una estrategia muy fructífera puesto que intensifica y enriquece las aportaciones de la Comisiones al introducir perspectivas, problemáticas y experiencias particulares de cada título, pero también puntos de vistas y experiencias alternativas que emergen de la realidad global del Centro. Como evidencia de este diagnóstico pueden considerarse las actas de las reuniones de ambas Comisiones [se adjuntan] a lo largo del último curso (2013-2014). Durante el año 2014, la Comisión de Calidad de la Facultad se ha reunido en cuatro oportunidades (abril, julio, noviembre, diciembre) y la Comisión de Calidad del MPEI en tres ocasiones (abril, julio y diciembre).

En suma, podemos señalar que la estructura del SIGC del título está establecida, quedando pendiente su implementación completa a través de la elaboración de las correspondientes memorias de seguimiento. La Comisión de Calidad del MPEI elaborará y aprobará una primera Memoria de seguimiento de la titulación y un plan de mejoras durante el curso 2014-2015, tomando en consideración los datos e informaciones correspondientes al primer curso de implantación: 2013-2014. En tal sentido, deberán ser objeto del análisis, entre otros elementos, las encuestas de satisfacción que se han realizado a los estudiantes y profesores (2013-2014), los primeros datos sobre resultados de aprendizaje que dispondrá la titulación y la información que arroje la encuesta de egresados que la Comisión de Calidad ha resuelto aplicar.

**3.2. El SIGC implementado dispone de B
procedimientos que facilitan la
evaluación y mejora de la calidad del
proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

Justificación de la valoración:

El SIGC establecido contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Calidad de MPEI y la Comisión de Coordinación de dicha titulación. Hay una colaboración y un trasvase de información entre la Comisión de Calidad del Máster y la Coordinación de la titulación que se logra, principalmente, gracias a que el Coordinador del Máster es miembro de la Comisión de Calidad (con voz, pero sin voto). Este sistema se ha mostrado máximamente eficaz en el Centro ya que permite que la Comisión de Calidad reciba en sus reuniones información del Coordinador y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas que habría que realizar para mejorar y mantener el nivel de calidad del título. Como se ha señalado anteriormente, la implementación de estos procedimientos todavía es parcial en el título dado el hecho de que este lleva solamente un año de implantación. En cualquier caso, se ha implementado un sistema de gestión de reclamaciones y sugerencias. Dicho sistema opera a partir de un enlace que se encuentra en la Web institucional (en la barra inferior): <https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias>

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. B
SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE
CALIDAD (SIGC):**

Justificación de la valoración:

Se considera para la valoración global de este criterio dos aspectos fundamentales: 1) Que se ha establecido un SIGC del título, similar al de otras titulaciones del centro; y 2) Que la implementación de dicho SIGC se ha iniciado recientemente puesto que el Máster se ha implantado en el curso 2013-2014.

En cuanto al primero de estos aspectos deben mencionarse los procedimientos que ya se han desarrollado. Estos elementos son, entre otros, los siguientes: constitución de la Comisión de Calidad del MPEI, primeras reuniones de dicha comisión en que se ha evaluado y analizado la actividad docente y la coordinación de la titulación, publicidad del SIGC en la Web del título, apertura de un sistema de gestión de reclamaciones.

En cuanto al segundo aspecto, como consecuencia del proceso lógico de desarrollo de la titulación, están pendientes la elaboración de una primera memoria de seguimiento en que se procederá a evaluar las encuestas de satisfacción de estudiantes (realizadas por el 66,67%) y profesores (realizadas por el 62,50%), los resultados de aprendizaje, y en la cual se tomarán decisiones para la corrección de los problemas identificados y la mejora de la calidad de la titulación.

En suma, entendemos que este criterio de valoración se alcanza, en tanto en cuanto la titulación dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad eficaz y en atención a que el nivel de implementación resulta adecuado al tiempo de implantación del Máster.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es A suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

Justificación de la valoración:

El número total de Profesores/as que impartió docencia en el Máster durante el curso 2013-14 es de 15 (13 de la Facultad de Filosofía, véase Tabla PDI). Todos ellos son Doctores, y pertenecen a los Departamentos de Historia de la Filosofía (7), Teoría del Conocimiento, Estética e Historia del Pensamiento (5), y al Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política II (1), al Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Fac. de Ciencias Políticas (1), y al CSIC (1). Por categorías, el Profesorado del Máster se distribuye del siguiente modo:

Catedráticos de Universidad	4
Titulares de Universidad	6
Profesor de Investigación (CSIC)	1
Ayudantes Doctores	2
Titular Interino	1
Investigador Contratado UCM/UPM	1

De acuerdo con estos datos, el porcentaje de Profesores Doctores es del 100% y el porcentaje de Profesorado permanente es del 73,33 %. Los profesores que imparten las distintas asignaturas, integrados en los Departamentos mencionados, tienen un perfil docente e investigador perfectamente adecuado para el nivel educativo del Máster y para lograr sus objetivos específicos. Ello queda avalado por la categoría y la trayectoria investigadora y profesional de cada uno de ellos; por el hecho de que muchos de ellos son profesores que imparten en el Grado de Filosofía asignaturas de Pensamiento español e iberoamericano, o sobre los periódicos históricos en los que se dividen las materias; y por el hecho de que han escrito un gran número de artículos y monografías sobre los contenidos de las asignaturas. Y, finalmente, una buena parte del profesorado (9 de los 15 docentes) forma parte del proyecto de investigación "Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico (IV). Ideas que cruzan el Atlántico: la creación del espacio intelectual hispanoamericano" [Nº Referencia: FFI2012-32611]. El mismo profesorado que participa en el Máster opina favorablemente sobre su idoneidad profesional, docente e investigadora en relación con las asignaturas que imparte. Así, en el primer apartado del cuestionario de Satisfacción del PDI, en el que se pregunta si "su formación académica tiene relación con las asignaturas que imparte", la valoración es de 9,70 sobre 10 [Véase Encuestas Satisfacción]. Este dato permite apreciar el alto grado de implicación del PDI en el Máster y refleja una autoevaluación altamente positiva por parte del profesorado. Es cierto que las encuestas de satisfacción de los estudiantes no permiten medir este aspecto concreto de la adecuación del profesorado al nivel académico de la titulación y de las competencias definidas, pero la encuesta de los estudiantes nos proporciona otros criterios similares, en virtud de los cuales estamos en condiciones de afirmar que los alumnos tienen una opinión altamente satisfactoria sobre el profesorado y la adecuación de este a las asignaturas que imparte. En relación con el ítem "Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación", la valoración es de 9,50 sobre 10; en relación con el ítem "Metodología docente del profesorado", la valoración es de 9,50 sobre 10; y con el ítem "grado de utilidad de las tutorías presenciales", la valoración es de 9,83 sobre 10 [Véase adjunto]. Teniendo en cuenta estos resultados, cabe pensar que la evaluación global del profesorado por parte de los estudiantes es extraordinariamente alta, lo cual pone de relieve la adecuación y calidad del personal académico del Título. Por lo demás cabe añadir que el Máster se imparte únicamente en modalidad presencial, y por esta razón no se precisa de formación en docencia semi-presencial o a distancia.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede evaluar este criterio. La memoria de verificación y los informes de seguimiento no establecían compromisos relativos a la contratación de profesorado y a la mejora de su cualificación. Tampoco se han producido cambios significativos en la estructura del personal académico del Máster. La cualificación docente siempre ha sido evaluada como muy adecuada, sin ningún tipo de recomendación adicional.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. A PERSONAL ACADÉMICO:

Justificación de la valoración:

El Personal académico del Título es suficiente y su cualificación es perfectamente adecuada al nivel del Máster y para el cumplimiento de sus objetivos de aprendizaje. La alta calidad docente e investigadora y la experiencia del personal académico queda avalada por los datos acerca de su categoría, el porcentaje de doctores o la relación entre el personal permanente y no permanente, y es igualmente reconocida por los estudiantes del Título.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan

adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

Justificación de la valoración:

Dado el carácter del título, científico-académico; su orientación, propia de estudios no experimentales; sin prácticas externas; y dado, asimismo, el modo como se han diseñado las actividades asociadas a las materias, este Máster no contempla la necesidad de personal académico de apoyo externo al profesorado específico del título. En tal sentido, la orientación académica y profesional ha descansado sobre la actividad docente de los profesores del Máster que apoyan y asisten el proceso de incorporación de los estudiantes en el campo de la investigación filosófica especializada principalmente a través de la tutorización de sus Trabajos Finales de Máster (TFM) y de sus futuros trabajos de doctoramiento. En cuanto a esto último, consideramos como un resultado muy positivo del título que la mayoría de los egresados continúen sus estudios realizando un doctorado en las áreas de especialización de este Máster, circunstancia que evidencia los datos de la encuesta aplicada recientemente a los egresados del Máster durante el último curso (2013-2014). En cuanto al personal administrativo de apoyo, el Máster dispone de los recursos humanos con los cuales cuenta la Facultad de Filosofía y que son más que satisfactorios: secretaría administrativa, funcionarios de biblioteca, etcétera.

En relación con la formación y perfeccionamiento del personal de administración y servicios (tanto funcionario como laboral), la Gerencia de la UCM, a través de la Unidad de Formación, publica la convocatoria de cursos cada año, ofertando una serie de actividades formativas agrupadas en varias áreas (alumnos, personal, área económica, gestión académica, prevención de riesgos laborales y técnicas de dirección y gestión). Se puede acceder al Plan de Formación para el PAS 2013/16 (y a las convocatorias en colaboración con las centrales sindicales) en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>

Por otra parte, cabe mencionar que hay una serie de actividades especiales realizadas en el Máster orientadas a apoyar la inserción de los estudiantes en el campo de la investigación filosófica especializada. Se destacan: 1) Estrategias de difusión de becas y ayudas a la movilidad (Web), 2) Realización de Congresos, Seminarios, Talleres y Encuentros Internacionales abiertos a la participación activa de los estudiantes del Máster y directamente relacionados con la adquisición de las competencias específicas del título, 3) Apertura de revistas científicas a la publicación de los trabajos de los estudiantes (recensiones, artículos).

5.2. Los recursos materiales (las aulas yA su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

Justificación de la valoración:

El equipamiento de recursos materiales e infraestructuras se adecua completamente al grupo de estudiantes y a las actividades formativas del Máster. La Facultad dispone de siete aulas de seminario para impartir enseñanzas de postgrado, cada una de ellas cuenta con pizarra y puede disponer de ordenadores portátiles y cañones. Existen otros espacios habilitados para otro tipo de actividades como Congresos, Seminarios o Encuentros: una Sala de Grados con 58 plazas, así como una Sala de Juntas y un Salón de Grados, compartidos ambos con la Facultad de Filología, con capacidad para más de 90 asientos cada uno. Los estudiantes disponen también del acceso y uso de todo el sistema de bibliotecas de la UCM: un fondo de más de 2.856.508 libros (a lo cual habría que sumar otros recursos como revistas, vídeos, cd-rom, etcétera). En este contexto, la Biblioteca de la Facultad de Filosofía pone a disposición de los estudiantes un repertorio específico de bibliografía directamente relacionada con la titulación, con horarios de apertura amplios y flexibles, así como una sala especialmente habilitada para el trabajo de investigación.

La Facultad de Filosofía cuenta, además, con un Aula de informática y acceso por cable y wi-fi a la red institucional de la UCM. Finalmente, puede mencionarse como otro recurso importante que la titulación ofrece a los estudiantes: la plataforma de Campus Virtual de la UCM (virtualización específica de cada asignatura).

Todas las infraestructuras mencionadas están desprovistas de barreras arquitectónicas y habilitadas para personas con necesidades especiales.

Cabe señalar, además, que la UCM dispone de un organismo, la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad, para atender las necesidades específicas de dichos estudiantes: <https://www.ucm.es/discapacidad>

5.3. En su caso, los títulos impartidos N.P.

con modalidad a

distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

Justificación de la valoración:

El título no se imparte de acuerdo con una modalidad a distancia o semipresencial

5.4. En su caso, La universidad ha A

hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

Justificación de la valoración:

Se han hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación de la titulación relativos al personal de apoyo, recursos materiales y servicios. Se recuerda que no han existido recomendaciones complementarias en los informes de verificación del título relativas a este criterio y que no se ha realizado ningún seguimiento externo de la titulación.

Desde el momento de la aprobación de la memoria de verificación no se han producido cambios en la tipología y número de recursos materiales y servicios, ni en la estructura de personal de apoyo.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. A**PERSONAL DE APOYO, RECURSOS****MATERIALES Y SERVICIOS.:****Justificación de la valoración:**

El MPEI supera excelentemente este criterio de valoración puesto que ofrece un personal de apoyo administrativo, unos recursos materiales y servicios de alta calidad y completamente adecuados al grupo de estudiantes y las características formativas de la titulación. El proceso de aprendizaje y la orientación de los estudiantes hacia su incorporación en el campo de la investigación filosófica especializada, han estado completamente garantizados desde el punto de vista de los soportes administrativos, bibliográficos y tecnológicos, así como también gracias al desempeño del PAS y del PDI vinculado a la titulación.

DIMENSIÓN 3. Resultados**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE****6.1. Las actividades formativas, sus A****metodologías docentes y los sistemas****de evaluación empleados han permitido****la adquisición de los resultados de****aprendizaje previstos por parte de los****estudiantes y corresponden al nivel de****la titulación especificados en el MECES.:****Justificación de la valoración:**

El diseño general del Máster, las actividades formativas establecidas para las diversas asignaturas, la metodología docente y los procedimientos de evaluación son adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje fijados en el nivel 3 de MECES. En este nivel de enseñanza, se consideran fundamentales la adquisición de conocimientos avanzados, la comprensión de la metodología del trabajo filosófico, la capacidad de resolver problemas en entornos multidisciplinares, la competencia para evaluar las teorías estudiadas y su adecuación a contextos nuevos, saber transmitir los resultados de las investigaciones y alcanzar una autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación. También cabe reseñar la satisfactoria consecución de los objetivos relacionados con las competencias específicas, pues estas últimas no se hubieran adquirido sin antes dominar las básicas, generales y transversales. Entre los objetivos alcanzados relacionados con las competencias específicas cabe destacar el empleo de la terminología conceptual relacionada con el pensamiento en España y Latinoamérica; la correcta exposición y crítica de los textos; la adquisición de conocimientos interdisciplinares; el aprendizaje del proceso de construcción de la modernidad Iberoamericana; el reconocimiento que el mundo europeo y americano son interdependientes (estos objetivos también han sido alcanzados a través de las actividades complementarias en que los estudiantes han intervenido directamente: talleres, encuentro internacional, etc.).

Todas estas competencias adquiridas han sido demostradas en las exposiciones orales que han realizado los alumnos en cada una de las asignaturas, así como en el Trabajo Fin de Máster. Los métodos empleados en el Título -tareas individuales y en grupo, exposiciones, comentarios, elaboración de textos académicos, manejo avanzado de bibliografía, comunicaciones a través del Campus Virtual- son lo suficientemente variados y plurales como para atender a estos distintos aspectos y garantizar la inserción del estudiante en el campo de la investigación especializada en filosofía. A todo ello hay que añadir la disposición de recursos suficientes para desarrollar el Máster, destacando los servicios de Biblioteca, de administración y de secretaría, los cuales permiten a docentes y estudiantes facilitarles tanto las tareas de investigación como de aprendizaje. Los alumnos han sido capaces de elaborar un trabajo académico de investigación, el Trabajo Fin de Máster, con una estructura adecuada, redacción clara, argumentación sólida y respetando las normas de cita y relación de fuentes.

Los TFM realizados por los estudiantes y tutorizados por el cuerpo docente de la titulación se inscriben coherentemente en relación con el desarrollo de las competencias de aprendizaje previstas, circunstancia que se ve acreditada por la orientación temática de los trabajos (Véase documento adjunto sobre TFM defendidos.) y por los altos índices de evaluación positiva (todos los TFM defendidos han obtenido una calificación igual o superior a 9) otorgados por tribunales docentes altamente cualificados. Finalmente, los datos derivados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes avala la consecución de los objetivos de la titulación en relación con las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación. Las encuestas han arrojado unas valoraciones tan elevadas como las siguientes:

1. Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación: media 9,50 sobre 10.
2. Metodología docente del profesorado: media 9,50 sobre 10.
3. Grado de utilidad de las tutorías presenciales: media de 9,83 sobre 10.
4. Distribución de tareas a lo largo del curso: media de 9 sobre 10.
5. Criterios de evaluación de las asignaturas: media de 9 sobre 10.
6. Satisfacción global con la titulación: media de 9,17 sobre 10.

La circunstancia de que el MPEI sea sometido a acreditación transcurrido solamente 1 año de su implantación ha determinado la ausencia de otros datos que permitan establecer valoraciones más complejas. La Fundación Madrid+D no nos ha ofrecido un cuadro de indicadores sobre Tasas de Rendimiento o Éxito. Tampoco disponemos todavía de Datos relativos al protocolo CURSA.

En cuanto a los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (Véase adjunto: tabla correspondiente al curso 2013-2014), se evidencia un adecuado logro de los objetivos de aprendizaje en cada una de ellas. Como prueba de tal circunstancia, puede destacarse el porcentaje de aprobación de las asignaturas por parte de los alumnos presentados a las correspondientes evaluaciones (sobre el 90 % en 2013-2014). La franja de la mayoría de las calificaciones se sitúa claramente entre el "notable" y el "sobresaliente".

Todo ello nos permite destacar la sólida y exitosa implantación del título de MPEI, la luz de los datos que ofrece su primer año de implantación

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. A

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Justificación de la valoración:

Este objetivo se cumple satisfactoriamente. Las actividades formativas, los sistemas docentes y de evaluación permiten cumplir los objetivos de aprendizaje, que se mueven en el nivel 3 de MECES, y logran generar en el estudiante hábitos y competencias propios de la investigación en pensamiento español e iberoamericano. Las encuestas de satisfacción del PDI y del estudiantado ofrecen altas valoraciones, que indican el elevado cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. B

Justificación de la valoración:

El perfil del estudiante que ha ingresado al MPEI en el curso 2013-2014 se adecua al perfil definido en la memoria de verificación. Es decir, los estudiantes que acceden a la titulación son egresados de filosofía y filología española. La tasa de graduación real del curso 2013-2014 se acerca al 80% que era la cifra establecida en la memoria de verificación, mientras que la tasa de abandono no ha alcanzado el 10% indicado en dicha memoria. La tasa de éxito del título durante el curso 2013-2014 es de 98,6 % y la tasa de rendimiento alcanza el 91,4% (en términos de ECTS matriculados y aprobados) [Todos estos datos proceden del Panel de Indicadores de Títulos Verificados del Sistema de Información Institucional (I2) de la Universidad Complutense de Madrid. Señalamos estos datos aunque desconocemos el rigor de los mismos, en razón de lo que ya hemos argumentado en el criterio N° 6].

Como podrá advertirse, estos indicadores en principio son positivos. Sin embargo, existe un problema importante en cuanto a la cobertura de las plazas ofertadas. Todavía hasta la fecha el número de estudiantes que accede al Máster es reducido. El factor principal que explica esta situación es la reciente subida de las tasas correspondientes a las titulaciones universitarias de la Comunidad de Madrid. Esto ha colocado al MPEI en una evidente situación de desventaja, desde el punto de vista competitivo, con otras titulaciones nacionales e internacionales.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, A del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. A

Justificación de la valoración:

Los datos sobre satisfacción de los estudiantes con la titulación son muy positivos. Según las encuestas de satisfacción 2013-2014 del alumnado, la satisfacción global con la titulación es muy alta: 9,17 de media sobre 10. Se destacan como los aspectos mejor valorados: el cumplimiento del horario de tutorías (9,50), el cumplimiento de los programas de las asignaturas (8,50), la formación recibida en relación con las competencias (9,50), la metodología docente (9,50), la distribución de tareas a lo largo del curso (9,00), utilidad de los contenidos en la guía docente (9,00), los criterios de evaluación de las asignaturas (9,17). Otros aspectos evidencian una valoración también positiva, pero más baja. Entre estos últimos deberá ser objeto de especial atención por parte de la Comisión de Calidad y por la Comisión de Coordinación del título, el nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas (7,17 sobre 10). Si bien la mayoría de los encuestados valora muy bien este aspecto, se observa que para un número no menor de ellos es un punto mejorable. Debemos destacar que estos datos ofrecen una información especialmente significativa puesto que la encuesta ha sido respondida por el 66,67% del alumnado. Por otra parte, las encuestas de satisfacción aplicadas al PDI y referidas al curso 2013-2014 evidencian también resultados muy positivos, especialmente en cuanto a la actividad docente desarrollada (una media de 9,20 sobre 10). En este caso todos los aspectos reciben una valoración muy alta. Se destacan como los puntos mejor valorados: la relación de la formación académica con las asignaturas que se imparte (9,70), la toma en consideración de la formación del profesorado en la asignación de docencia, (9,70), el grado de implicación del alumnado (9,00), las metodologías docentes (9,10), etcétera. También aquí corresponde destacar que estos datos ofrecen una información especialmente significativa puesto que la encuesta ha sido respondida por el 62,50% del profesorado.

En suma, estos datos reflejan una apreciación general muy positiva de los estudiantes y del profesorado respecto a la titulación que pueden desglosarse en consideraciones específicas sobre los conocimientos adquiridos, la organización de las enseñanzas, los canales de comunicación empleados por el título, las instalaciones, la atención al alumno y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las encuestas evidencian resultados muy adecuados en cada uno de estos aspectos.

En cuanto a los egresados, la Comisión de Calidad de la Facultad ha diseñado recientemente una encuesta dirigida a la identificación de su grado de satisfacción con la titulación. Dicha encuesta se ha aplicado a los únicos estudiantes egresados del MPEI hasta la fecha, por ende corresponde al mismo grupo de estudiantes al cual se ha aplicado la encuesta de satisfacción anteriormente analizada. En tal sentido, la encuesta de egresados viene a reafirmar (transcurridos pocos meses de la aplicación de la encuesta de satisfacción) los resultados positivos ya descritos, en este caso en cuanto a las tres preguntas que allí se formulan y que pretenden medir los niveles de satisfacción: con la titulación y con el profesorado.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título. A

Justificación de la valoración:

Dado el carácter del título, científico-académico; su orientación, propia de estudios no experimentales; sin prácticas externas; y dado, asimismo, su reciente implantación, este Máster no contempla un plan de actuaciones institucionales orientado a facilitar la inserción laboral. Por el contrario, los indicadores que debe tener presente esta titulación a la hora de realizar su autoevaluación corresponden a la inserción de los egresados en el campo de la investigación académica especializada (acceso a programas de doctorado, obtención de becas pre-doctorales, producción científica inicial, etcétera). Un estudio de la inserción laboral tendría que realizarse a muy largo plazo, atendiendo a la posible inserción laboral una vez que ha culminado un período amplio de formación del investigador especializado (finalización de estudios de doctorado o finalización de período de investigación postdoctoral). Cualquiera

estudio sobre empleabilidad, entonces, debería necesariamente considerar la existencia de un ciclo formativo que excede temporalmente al período de los estudios de Máster.

En suma, puede afirmarse que los valores de los indicadores de inserción en el campo de la investigación académica especializada de los egresados del título son muy adecuados a las características y objetivos fundamentales del MPEI y satisfacen, en tal sentido, las demandas sociales de formación de capital humano altamente cualificado en la investigación filosófica y en la producción de conocimiento original.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. A

INDICADORES DE RENDIMIENTO Y

SATISFACCIÓN:

Justificación de la valoración:

Consideramos que este criterio se supera excelentemente. Las dificultades relacionadas con el número reducido de estudiantes que acceden al título, motivadas por circunstancias principalmente externas a la gestión del MPEI, justificarían una evaluación menos satisfactoria. Sin embargo, la ponderación general de la totalidad de las directrices de este criterio compensa el déficit advertido en la cobertura de plazas. Hay datos e indicadores del título muy positivos, una coherencia con respecto a la mayoría de las previsiones formuladas en la memoria de verificación, unos índices muy altos de satisfacción entre estudiantes y profesores y unos resultados óptimos desde el punto de vista de la inserción de los egresados en el campo de la investigación académica especializada.
